

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	1 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDIPRON

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS



2024



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Roberto Angulo Salazar
Secretario de Integración Social

Javier Palacios Torres
Director General IDIPRON

Edgar David Motta Revollo
Jefe Oficina Jurídica

Marcela Delgado Guarnizo
Jefe Oficina de Control Interno

Karen Dayana Patiño Suárez
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Fabián Andrés Correa Álvarez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ronaldo Asencio Bermúdez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Luis Carlos Ocampo Ramos
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Harly Rafael Leudo Paz
Secretario General

Jherson Geovanny Fonseca Fuentes
Gerente Administrativo

Carlos Fabián Gaitán Rondón
Gerente de Talento Humano

Lina Marcela Flórez Cárdenas
Gerente de Contratación

Luz Heidi Quiroga García
Gerente Financiera

Carlos Alberto Ávila Velandia
Gerente de Recursos Físicos

Olga Mireya Quinche González
Subdirectora Técnica Poblacional

Jorge Alejandro Villanueva Bustos
Gerente de Territorio

Lorena Cecilia Illedge Benjumea
Gerente Operativa

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	3 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Fabio Andrés Benavides Ortega
Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas

Lady Andrea Reyes Muñoz
Gerente de Capacidades y Derechos

Juan Felipe Acosta Parra
Subdirector Técnico de Oportunidades

Alejandra González Villanueva
Gerente de Inserción Socioeconómica

Mirna Ester Higuera Bohórquez
Gerente de Estrategias de Corresponsabilidad

Elaborado por

Edwin Álvaro Herrera González
Líder Rendición de Cuentas y Participación IDIPRON
Oficina Asesora de Planeación

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Calle 61 No. 7 – 78
Teléfono
6013779977
Web: <https://www.idipron.gov.co>
Bogotá D.C.
Colombia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

TABLA DE CONTENIDO

1.

INTRODUCCIÓN

5

IDIPRON

5

Misión

5

Visión

6

Oferta de valor

6

2.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

6

Reestructuración del IDIPRON

6

Subdirección de Lineamientos y Políticas

7

Subdirección de Oportunidades

7

Subdirección Poblacional

7

Estructura Orgánica

8

3.

MARCO CONCEPTUAL

9

Audiencias públicas participativas

9

Control Preventivo

9

Control Social

9

Derecho de acceso a la información pública

9

Diálogos ciudadanos

9

Rendición de cuentas

9

Transparencia

9

4.

MARCO NORMATIVO

10

5.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

11

Aprestamiento

11

Diseño

13

Preparación

14

Ejecución

17

Diálogos presenciales

17

Diálogos virtuales

18

Audiencia pública IDIPRON vigencia 2023

19

Audiencia pública sector Integración Social 2023 - 2024

20

Seguimiento y evaluación

21

6.

NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

25

7.

CONCLUSIONES

25

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

1. INTRODUCCIÓN

La **Rendición de Cuentas** es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública, fundamentado en tres (3) elementos básicos:

- a) Información y lenguaje comprensible al ciudadano.
- b) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- c) Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos a los ciudadanos, con el fin de evaluar la gestión y buscar la transparencia en la administración pública.¹

El siguiente informe consolida el trabajo realizado por el IDIPRON en su proceso de Rendición de Cuentas 2024 (vigencia 2023), de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas.

IDIPRON

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON”, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, creada mediante Acuerdo del Concejo Distrital No. 80 de 1967, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuya máxima autoridad administrativa la constituye la Junta Directiva, y con la expedición del Acuerdo 257 de 2006 sobre reforma administrativa, el IDIPRON conforma con la Secretaría Distrital de Integración Social, el Sector de Integración Social. Es así que, como mediante Acuerdo No.002 de 2006, esta entidad se encuentra adscrita a la citada Secretaría.

Así mismo, en sesión de Junta Directiva de 15 de septiembre de 2022, fue aprobada la modificación de la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud, con miras a fortalecer y reducir las brechas organizacionales del Instituto, en consonancia con las demandas de la ciudad en materia de Política Pública Social.²

¹ <https://www1.funcionpublica.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas>

² [Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022](#)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	6 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Misión

Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un Modelo Pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

Visión

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo en prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices.

Oferta de valor

Cada niño, niña, adolescente y joven, será considerado en su individualidad y entorno, y contará con una pedagogía de vida que potencialice sus talentos, inspire transformación en su vida y genere oportunidades productivas. Para el IDIPRON, la oferta de valor es todo aquello que como entidad desarrolla mejor, la hace diferente a las demás entidades y significa el compromiso con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.³

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

Reestructuración del IDIPRON

La renovación institucional del IDIPRON se orientó en general a mitigar el efecto de las brechas históricas identificadas a través de diversos procesos internos y externos, los cuales determinaron la necesidad de fortalecer los procesos, la estructura, funciones y planta del Instituto; siendo así, estos cambios además con visión de incorporación de preceptos que orienten la gestión y servicios institucionales a un modelo contemporáneo de gestión pública por resultados. A continuación, se describe el contexto de estas transformaciones en particular:

Como parte de la modernización estructural se constituyeron las Oficinas: Asesora de Comunicaciones, Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Jurídica, que anteriormente era una oficina asesora y pasó al nivel directivo para encargarse entre otros del juzgamiento disciplinario y de los lineamientos y conceptos en materia legal.

³ <https://www.idipron.gov.co/plataforma-estrategica>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	7 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Con estas conformaciones se instalan las condiciones para avanzar en los proyectos estratégicos correspondientes al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que complementen la prestación de servicios en ecosistemas de innovación, al igual que la comunicación interna y externa ampliando el espectro de impacto a potenciales beneficiarios y en general a la población vulnerable de la ciudad, favoreciendo así el principio fundamental de accesibilidad.

En complemento con lo ya detallado, se adelantó igualmente a nivel funcional y estructural, un mejoramiento del componente misional, constituyendo tres Subdirecciones especializadas: (1) la Subdirección Técnica Poblacional, (2) la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, y (3) la Subdirección Técnica de Oportunidades, en esencia estas Subdirecciones se encargan:

- **Subdirección de Lineamientos y Políticas.** Dirige el diseño y fortalecimiento de los servicios misionales, al igual que su incorporación optimizando los recursos disponibles con una correcta identificación de necesidades y planeación de inversión institucional.

- **Subdirección de Oportunidades.** Dirige las nuevas estrategias para la inserción económica y social de jóvenes y adolescentes, liderando la identificación y administración de convenios la formación para el emprendimiento y el mejoramiento de los mecanismos de corresponsabilidad.

- **Subdirección Poblacional.** Se encarga de dirigir la identificación, vinculación y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital habitantes de calle, en riesgo de habitarla, vulnerables, en fragilidad social o en conflicto con la Ley.

La gestión de estas nuevas dependencias se complementa con el trabajo y aportes de cinco Gerencias: Gerencia Operativa, Gerencia de Territorio, Gerencia de Capacidades y Derechos, Gerencia de Inserción Socioeconómica y Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad.

En tercer lugar, se adelantó un Fortalecimiento de la estructura y funciones de las dependencias encargadas de la gestión administrativa, así se creó la Secretaría General, la cual complementa su rol con cinco gerencias, a saber:

La Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Recursos Físicos y la Gerencia de Contratación.

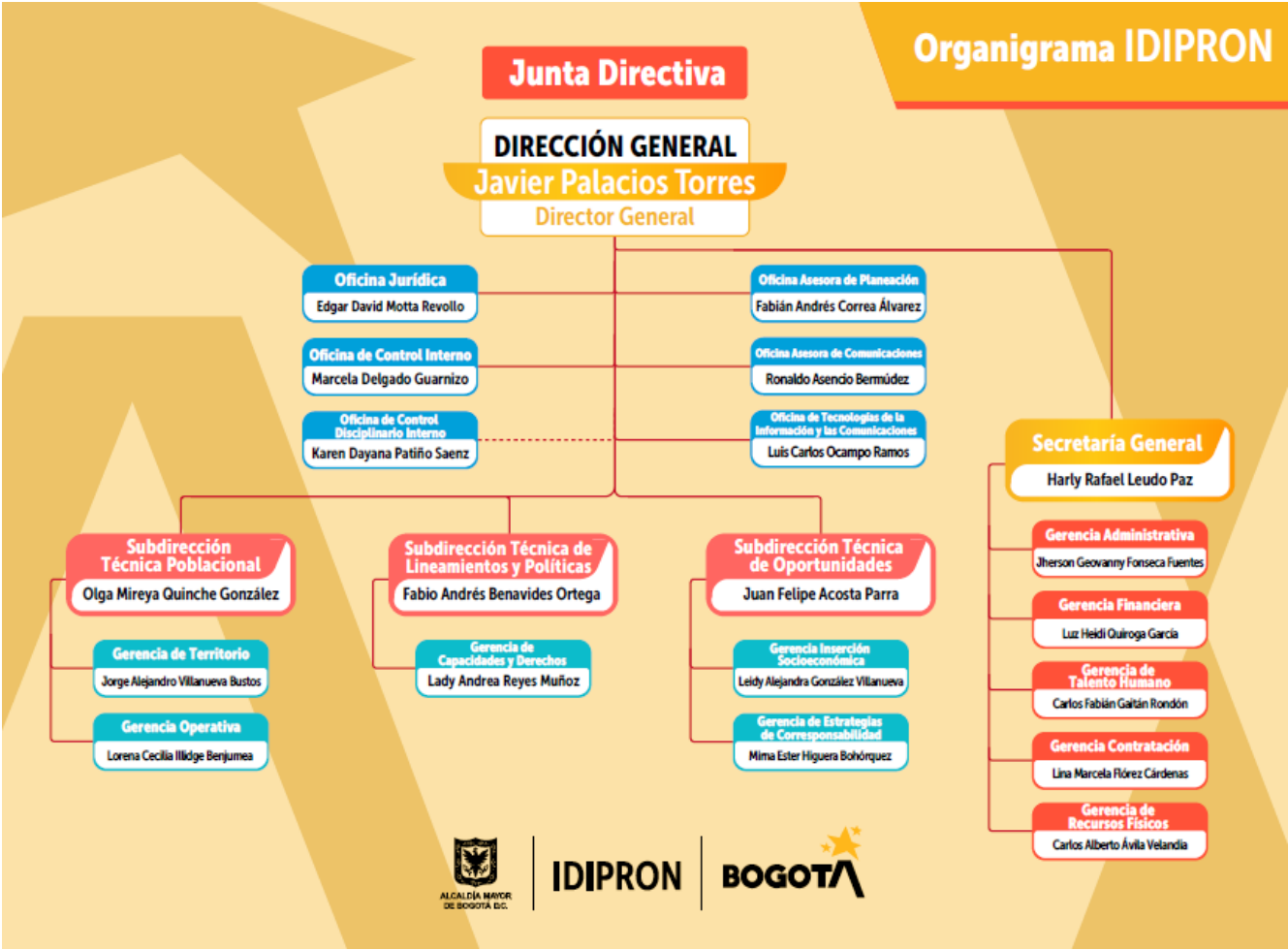
Esta especialización por componentes de apoyo permitirá sobre todo reducir las cargas heterogéneas de los gerentes públicos misionales, y optimizar las cadenas de valor y suministro de bienes y servicios necesarios para la efectiva operación de la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Adicional a este fortalecimiento, se incorporó al componente funcional la dirección y supervisión de los servicios en la Unidades y sedes del Instituto, reenfocando los contextos pedagógicos para que la orientación de servicios sea etaria y poblacional, en atención y armonización con las políticas nacionales y distritales. Este fortalecimiento, se acompaña además con un agregado funcional que determina por primera vez en la historia del Instituto, los mecanismos formales, colegiados y técnicos a considerar para decidir la modificación de servicios en las Unidades, al igual que potenciales variaciones en la prestación de estos, garantizando sobre todo la disponibilidad, accesibilidad e idoneidad de ellos. ⁴

Estructura Orgánica

Adoptada mediante el Acuerdo 80 de 1967, la Estructura Orgánica del IDIPRON ha sido objeto de modificaciones por medio de las siguientes normas: Resolución 20 de 1986, Resolución 02 de 1995, Resolución 07 de 1997, Resolución 01 de 2001, Decreto 785 de 2005, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 589 de 2006, el Acuerdo 02 de 2009, Acuerdo 02 de 2011, Acuerdo 004 de 2021, con el cual se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno y Acuerdo 009 de 2022, adquiriendo la siguiente estructura orgánica:



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/organigrama-2024>

⁴ Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

3. MARCO CONCEPTUAL

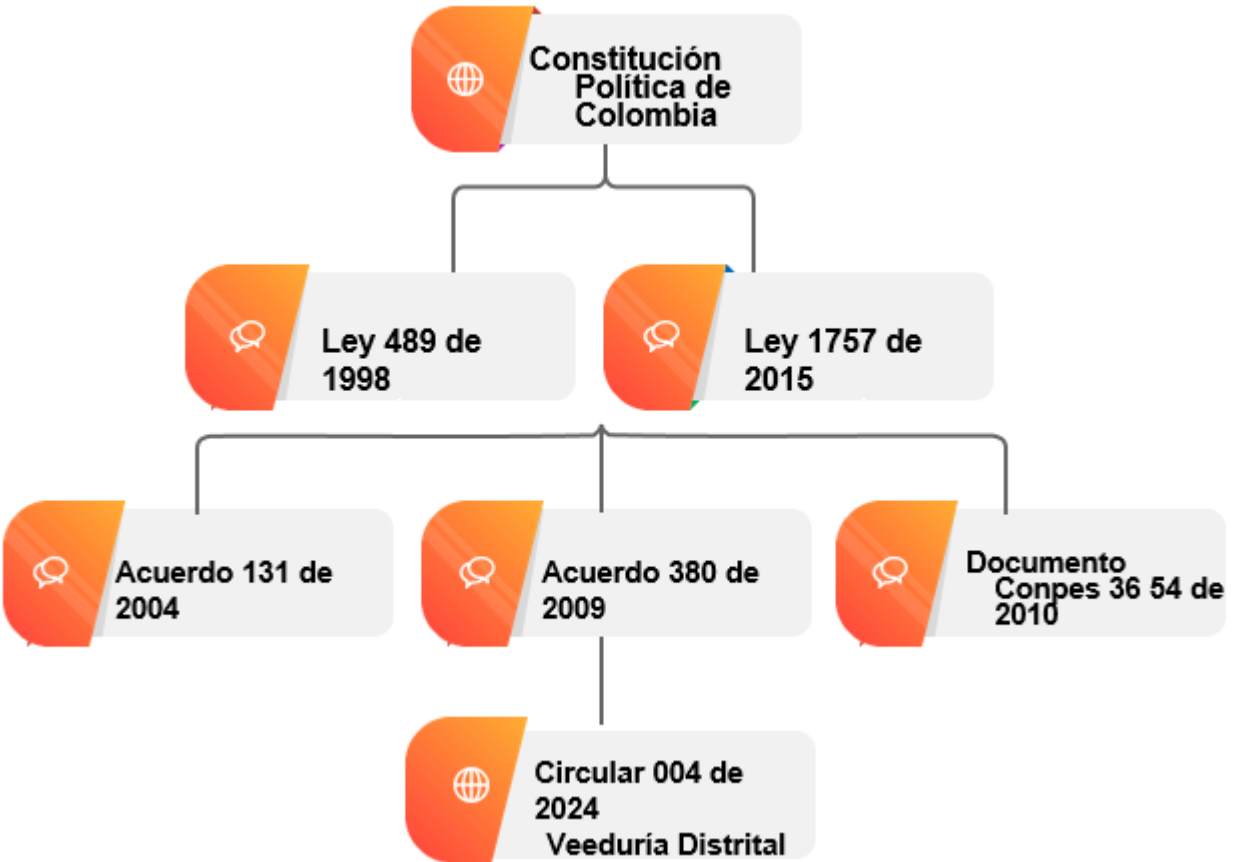
A partir de la “Metodología para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local” de la Veeduría Distrital, se generan conceptos frente a los procesos de rendición de cuentas en los sectores y entidades en Bogotá:

- **Audiencias públicas participativas:** es un mecanismo de Rendición de Cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.
- **Control Preventivo:** proceso de gestión orientado a la detección temprana de ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción, y al diseño e implementación de acciones que eliminen sus causas o mitiguen su materialización.
- **Control Social:** derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.
- **Derecho de acceso a la información pública:** “Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión.
- **Diálogos Ciudadanos:** escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757, 2015).
- **Rendición de Cuentas:** proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
- **Transparencia:** práctica de la gestión pública que orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones, que se logra mediante la Rendición de Cuentas, la visibilización de la integridad y la lucha contra la corrupción.⁵

⁵ [Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y local, Veeduría Distrital, 2019. Páginas 9 y 10.](#)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	10 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

4. MARCO NORMATIVO



Fuente: Veeduría Distrital

- **Constitución Política de Colombia:** artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.
- **Ley 489 de 1998:** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de sus atribuciones.
- **Ley 1757 de 2015:** por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Acuerdo 131 de 2004:** por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 380 de 2009:** por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004, el cual se establecen informes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	11 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.

- **CONPES 3654 de 2010:** que se refiere a la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
- **Circular 004 de 2024:** por la cual se dan los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital vigencia 2024 – 2027.

5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



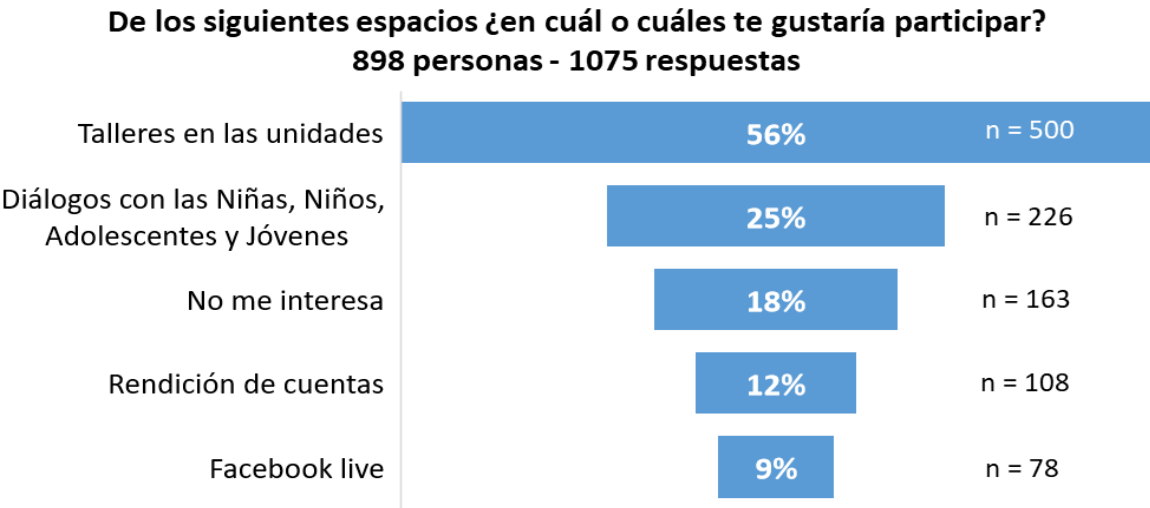
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Aprestamiento

En esta etapa se consolidaron los documentos que sirvieron de punto de partida, a manera de diagnósticos, con el fin de revisar el estado del proceso de Rendición de Cuentas en el Instituto y la manera de organizar el proceso del año 2024.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Como primer punto de referencia se tuvo en cuenta el Informe de seguimiento y evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2023, por medio del cual, la Oficina de Control Interno, realizó recomendaciones para mejorar las acciones de cara al año 2024 y el fortalecimiento en la articulación de las dependencias y los procesos del IDIPRON dentro del proceso de rendición de cuentas institucional.
- Los autodiagnósticos del FURAG (Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana), como herramientas de gestión, diseñada para que las entidades del sector público determinen el estado de avance frente a su gestión y con base en ello, establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento. Estos ejercicios se realizaron teniendo en cuenta la realidad institucional en estas políticas pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Encuesta de satisfacción, instrumento que tiene como objetivo conocer el nivel de satisfacción de la población vinculada al IDIPRON sobre los servicios brindados bajo el marco del modelo pedagógico recibidos en cada vigencia, con el fin de mejorar en cada uno de los aspectos objeto de esta medición. En el bloque de Rendición de Cuentas, se tuvieron en cuenta temas como la participación en ejercicios de diálogo y audiencias públicas participativas, así como cualificación sobre participación y control social, a través de talleres en las Unidades de Protección Integral.



Fuente: base de datos ES2023.
Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación - Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- El Informe de Gestión, que tiene como propósito brindar información sobre la gestión realizada por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON durante cada vigencia, en cumplimiento de su misionalidad, funciones y en la ejecución de las metas definidas en los Planes de Desarrollo. De acuerdo con la información presentada para el año 2023 en temas de rendición de cuentas, se tomaron como referencia los logros de participación de grupos de valor en ejercicios de diálogo bidireccional, consultas ciudadanas y articulación interinstitucional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	13 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Diseño:

Para el proceso 2024, se proyectaron las actividades y se definieron responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas institucional.

- Se conformó el equipo coordinador del IDIPRON para el proceso de Rendición de Cuentas liderado por la Oficina Asesora de Planeación y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el área de Atención a la Ciudadanía. Este equipo tiene a su cargo guiar las acciones institucionales para cumplir las metas y objetivos del proceso de rendición de cuentas y es responsable de desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas y propender por su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Se realizaron validaciones participativas como mecanismo de participación incidente en la búsqueda de sugerencias y propuestas de los grupos de valor a temas institucionales como instrumentos de planeación y gestión, proyectos, políticas, entre otras, antes de su formulación o la toma de decisiones. De esta manera, se invitó a la ciudadanía a realizar aportes a la Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Institucional de Participación Ciudadana, Plan de Acción Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.



- Se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas, documento institucional que guía, describe y define las acciones que la Entidad desarrollará frente al proceso de Rendición de Cuentas. La Estrategia orienta el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas y ciclos de la gestión.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	14 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se desarrolló un proceso de consulta ciudadana con el fin de recibir aportes de los grupos de valor internos y externos al Instituto, a través de un formulario web. Luego de esta actividad, no se recibieron sugerencias significativas para el complemento del documento y se realizó su publicación.



El documento puede consultarse en:

<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/desarrollo-humano/encargos/2024/Estrategia%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20IDIPRON%202024.pdf>

Preparación: se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

En la etapa preparación se crearon los instrumentos de planeación asociados al proceso de Rendición de Cuentas, así como la actualización de documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico. También se capacitó a los grupos de valor institucionales y se publicó la información requerida para la ciudadanía de cara a la audiencia pública participativa del Instituto, vigencia 2023.

- Se formularon las herramientas de gestión asociadas al proceso de Rendición de Cuentas: i) Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, el cual tiene en su componente número 2 las acciones y subcomponentes de Información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

ciudadanía y sus organizaciones, incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, rendición de cuentas focalizada y articulación institucional a los nodos de rendición de cuentas; ii) Plan Institucional de Participación Ciudadana – PICP, que realiza actividades sobre el proceso de rendición de cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; iii) Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento.

- Se actualizaron documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación), asociados a rendición de cuentas: i) documentos internos PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-DI-002, CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-003, METODOLOGÍA CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E-DES-DI-005; ii) procedimientos RENDICIÓN DE CUENTAS E-DES-PR-004, PROCESOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE VALOR E-DES-PR-006; iii) instructivo PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-IN-006.
- Se realizaron jornadas de capacitación y cualificación, tanto para el equipo coordinador como para los grupos de valor institucionales: i), jornadas de cualificación al equipo directivo en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre el proceso de Rendición de Cuentas y sus etapas; ii) jornada de capacitación a funcionarios, funcionarias y contratistas sobre Rendición de Cuentas en el marco del Plan Institucional de Capacitación y las jornadas de inducción y reinducción en el Instituto; iii) jornada de fortalecimiento de capacidades desde la Veeduría Distrital dirigido a los equipos coordinadores de Rendición de Cuentas en las entidades con el fin de recibir lineamientos sobre el proceso en el 2024.

Desde la Gerencia de Talento Humano y el proceso de Capacitación. Tenemos el gusto de invitarlos a participar de la

jornada de Reinducción

Participantes:

1. Oficina Asesora de Planeación:

Rendición de Cuentas

2. Oficina Control Disciplinario Interno:

Aspectos generales Derecho Disciplinario

3. Oficina Jurídica:

Accesibilidad Web

 Jueves 13 de junio de 2024

 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Enlace en la descripción





 IDIPRON | BOGOTÁ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	16 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizó el proceso de consolidación y publicación del informe público de rendición de cuentas (cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo) requerido con antelación a la audiencia pública, el cual consta de la siguiente información institucional:
- Informe financiero y estados financieros.
 - Balance general.
 - Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
 - Gestión financiera.
 - Programas y proyectos en ejecución.
 - Metas e indicadores de Gestión.
 - Informe sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 - Reporte sobre el avance en las medidas de Transparencia, Participación Ciudadana y servicio a la ciudadanía.
 - Seguimiento y acompañamiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
 - Informe sobre la gestión y desarrollo del Talento Humano.
 - Relación y estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 - Reporte de eficiencia administrativa.
 - Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control.
 - Reporte sobre planes de mejora.
 - Información sobre la garantía de Derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de la paz.
 - Reporte sobre impactos de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados: población atendida en la vigencia.



El informe se puede consultar en el siguiente enlace del sitio web:

https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/Infome_cumplimineto_metas_IDIPRON.pdf

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	17 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Ejecución: Esta etapa se relaciona con la ejecución de las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor, en modalidades presencial y virtual.

- Se realizaron seis jornadas de diálogo presencial con grupos de valor institucionales, dos en el marco del proceso de construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 y cuatro en articulación con la Veeduría Distrital sobre control social: i) marzo 21 en la UPI La 27, ii) abril 2 en la UPI La 32, iii) junio 20



en la sede calle 61 con el Autogobierno escolar; iv) julio 25 en la UPI Santa Lucía, v) agosto 14 en la UPI Perdomo, vi) agosto 28 en el Conservatorio Javier de Nicoló.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	18 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizaron tres ejercicios de diálogo virtual (Foros Virtuales de Participación), previa consulta ciudadana, con el fin de conocer las temáticas institucionales que los grupos de valor deseaban conocer. De esta manera se realizaron diálogos sobre: i) Plan Distrital de Desarrollo el 31 de julio, ii) Participación Ciudadana el 27 de septiembre, iii) atención poblacional a niños, niñas, adolescentes y jóvenes el 28 de noviembre.



- Durante la vigencia 2024 no se realizaron los ejercicios de Observatorios Ciudadanos Locales por indicación de la Veeduría Distrital; los observatorios hacen parte del proceso de Rendición de Cuentas permanente y son espacios de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social sobre la gestión pública. La diversidad de los participantes es una de las características principales, dado que son organizaciones abiertas que permiten la participación de personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares de ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	19 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizaron dos (2) espacios de audiencia pública de Rendición de Cuentas modalidad virtual:

i) audiencia pública del IDIPRON vigencia 2023 realizada en la sede administrativa calle 61, donde el Instituto presentó sus logros en la gestión 2023 a través de un ejercicio participativo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, servidores, servidoras, contratistas, además de la Veeduría Distrital.

Rendición de Cuentas IDIPRON Vigencia 2023



**Fecha:**
**Viernes 22 de
marzo de 2024**

**Hora:**
10:00 a.m.

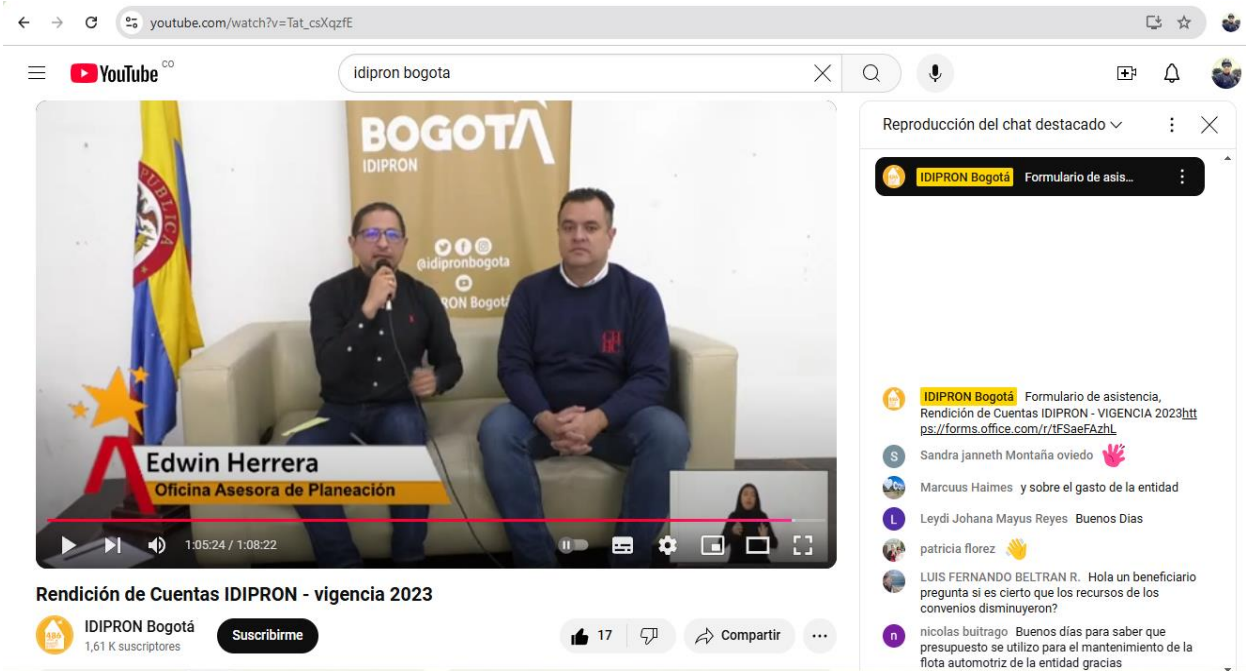
**Transmisión
por YouTube**



Se realizó exposición de los logros en los proyectos de inversión 7720 “Protección integral a niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social en Bogotá”, 7726 “Desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades de jóvenes para su Inclusión Social y productiva en Bogotá” y 7727 “Fortalecimiento de la infraestructura física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON en Bogotá”, así como la ejecución presupuestal y el rediseño institucional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	20 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

La transmisión de la audiencia, que contó con la interpretación de lengua de señas colombiana, se encuentra en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Tat_csXqzFE



Dentro de los proyectos de inversión se mostraron los logros en temas como personas vulnerables atendidas en rango de edad, sexo, orientación sexual, etnia y localidad, gestión territorial (prevención, calle, caminando relajado y ESCNNA), oferta misional, desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para jóvenes, fortalecimiento institucional y gestión de peticiones ciudadanas.

ii) audiencia pública del sector Integración Social vigencia 2023 cuarto trimestre y vigencia 2024 hasta tercer trimestre realizada en el centro El Camino de la Secretaría Distrital de Integración Social, con la presencia del Secretario de Integración Social, el director del IDIPRON, Directivos y Directivas de las dos entidades.

La audiencia se centró en las acciones y estrategias sectoriales para la reducción de las formas extremas de exclusión, inclusión social y oportunidades para los jóvenes vulnerables en la ciudad.

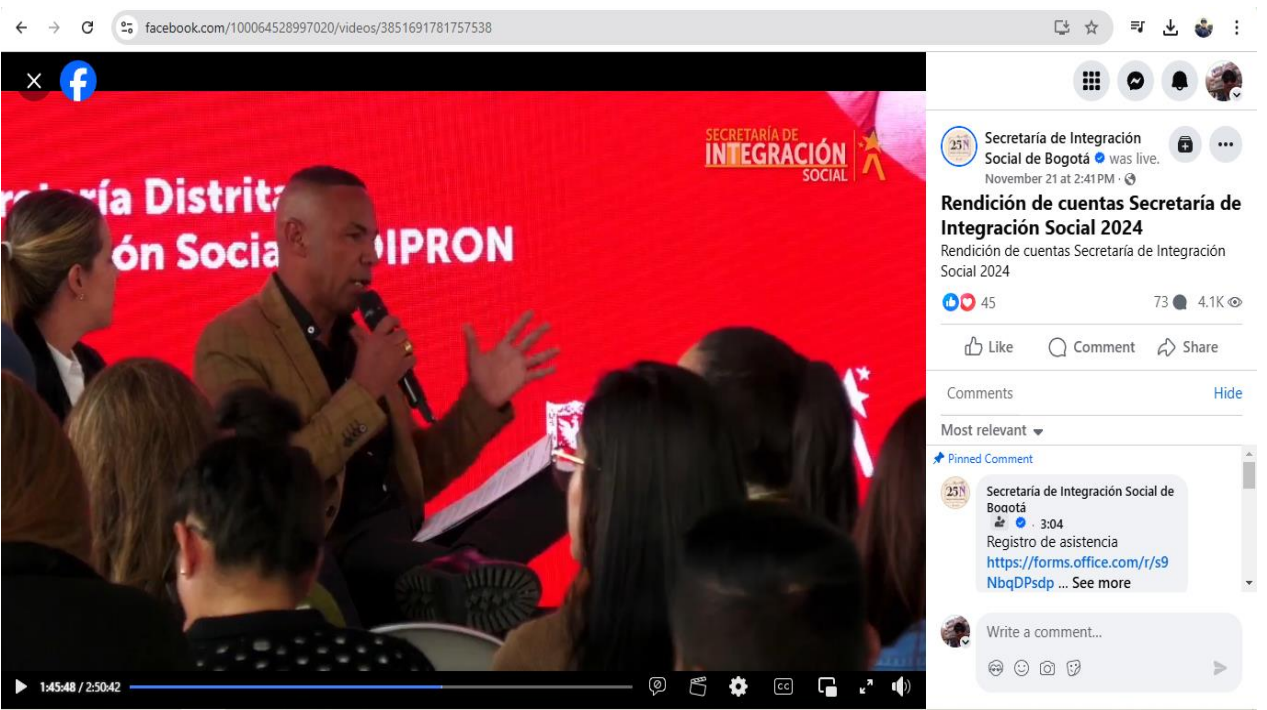


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	21 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Se mostraron los logros sobre Ejecución Presupuestal, Operación de los Servicios, Personas Atendidas, distribución del presupuesto y las apuestas en la transformación de los servicios.

La transmisión de la audiencia se encuentra en el enlace:

<https://www.facebook.com/100064528997020/videos/3851691781757538>



Para el desarrollo los ejercicios mencionados anteriormente, se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones preparatorias.
- Validaciones participativas.
- Participación actores institucionales.
- Publicación de información.
- Instrumentos de recopilación de información.
- Diálogo sincrónico con grupos de valor.
- Participación población beneficiaria IDIPRON.
- Seguimiento participación presencial y virtual.
- Estrategia de Comunicaciones.
- Respuestas institucionales.
- Elaboración informe final.

Seguimiento y evaluación: esta etapa incluye, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	22 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Para el seguimiento se dio respuesta a las inquietudes de los grupos de valor y como evaluación se realizaron observaciones del equipo coordinador que hacen parte de este documento.

- Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones el seguimiento a la participación virtual de los grupos de valor en las plataformas Facebook, Instagram y X (Twitter, en la transmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas del IDIPRON realizada en el mes de marzo, obteniendo los siguientes resultados:

FACEBOOK

Alcance 1.925
Interacciones 22

INSTAGRAM

Alcance 665
Interacciones 23

X – TWITTER

Interacciones 1.9%
Impresiones 157

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

- Para la participación de los grupos de valor en este ejercicio, se realizó convocatoria por los canales institucionales definidos para tal fin (sitio web, redes sociales, correo institucional), apoyado de piezas comunicacionales.
- Se recopilaron las inquietudes ciudadanas, tanto en formularios web para la modalidad virtual como en formatos físicos para la modalidad presencial. Estos requerimientos fueron enviados al área de Atención a la Ciudadanía para que fueran radicados en la plataforma “Bogotá te Escucha” y así ser respondidos en los tiempos definidos para tal fin.
- Las respuestas institucionales fueron enviadas a los peticionarios y peticionarias vía correo electrónico, cargadas a la plataforma “Bogotá te Escucha” y publicadas en el sitio web institucional para el conocimiento de la ciudadanía, en el menú Participa y en el siguiente enlace:
<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/Respuestas%20institucionales%20audiencia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20IDIPRON%20vigencia%202023.pdf>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	23 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



- La evaluación está orientada, por lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – M.U.R.C. de la Función Pública, a cuatro propósitos:
 - Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
 - ✓ El equipo coordinador se conformó en los tiempos requeridos para iniciar el proceso, al comienzo de la vigencia, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y de él hacen parte la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Atención a la Ciudadanía.
 - ✓ La Estrategia de Rendición de Cuentas se elaboró siguiendo los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, incluyendo la consulta a los grupos de valor para obtener recomendaciones al documento final.
 - ✓ Se creó un cronograma de actividades que se desarrolló de acuerdo con lo proyectado para 2024.
 - ✓ Las etapas se desarrollaron con la transversalización de los componentes de participación y comunicaciones.
 - Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
 - ✓ Los ejercicios de evaluación se han desarrollado en cada etapa del proceso, sobre todo en los espacios de diálogo virtual y audiencia pública con los grupos de valor.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	24 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- ✓ El equipo líder realizó reuniones preparatorias, particularmente para la realización de espacios de audiencia pública y diálogos.
 - ✓ Las acciones propuestas en la Estrategia de Rendición de Cuentas se cumplieron de acuerdo con lo propuesto en cada etapa del proceso para la vigencia 2024.
 - ✓ Se realizó seguimiento permanente a cada etapa de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- ✓ No se adquirieron compromisos por parte de la alta dirección en los espacios de audiencias públicas, sectorial y del Instituto.
 - ✓ En la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se hizo seguimiento a los compromisos de realización de espacios de diálogo en doble vía.
 - ✓ En los espacios de diálogo con la Veeduría Distrital, se generó el compromiso por parte de ese ente de control preventivo de seguir acompañando al IDIPRON en el desarrollo de estas jornadas mediante la estrategia “Veeduría Distrital en tu UPI”.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).
- ✓ Participación constante de adolescentes y jóvenes en espacios de diálogo.
 - ✓ Fortalecimiento a mayor población beneficiaria en Unidades de Protección Integral, integrando temas como Control Social y Plan Distrital de Desarrollo.
 - ✓ Posicionamiento distrital del IDIPRON a través de la Estrategia de Participación del Plan Distrital de Desarrollo.
 - ✓ Generación de información en lenguaje claro para consulta de los grupos de valor.

Algunas de las recomendaciones realizadas por los grupos de valor en los espacios de diálogo y audiencias públicas realizados por el Instituto y recopilados mediante instrumentos de recolección de sugerencias y evaluación son:

- Brindar mayor atención en Salud a población habitante de calle en Territorio.
- Optimizar los recursos económicos y humanos del Instituto.
- Cumplir las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- Alinear el Modelo Pedagógico al Plan Distrital de Desarrollo.
- Vincular empresas privadas para dar más oportunidades a los jóvenes del IDIPRON.
- Crear más espacios de participación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	25 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Fortalecer la atención en la estrategia territorial ESCNNA.
- Capacitar sobre lengua de señas colombiana.
- Crear brigadas móviles con asistencia médica y alimentaria a jóvenes en situación de calle.
- Procurar por iniciativas de tipo deportivo para los jóvenes.

6. NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

Mediante las consultas ciudadanas realizadas a los grupos de valor caracterizados por el Instituto, se han identificado necesidades de información sobre temas institucionales:

- Plan Distrital de Desarrollo.
- Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Estrategias territoriales.
- Rendición de Cuentas.
- Modelo Pedagógico.
- Oportunidades para los jóvenes.
- Canales de atención.
- Estrategias de Corresponsabilidad.
- Desempeño Institucional.

Esta información está soportada en los ejercicios de consulta e instrumentos utilizados con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía sobre el Instituto y la necesidad de participación de sus grupos de valor en la construcción de herramientas de planeación y gestión.

Además, la población objeto de atención, a través de la aplicación de la Encuesta de Satisfacción, que tiene como finalidad evaluar los servicios que el Instituto les brinda, califica los servicios institucionales, entre ellos lo relacionado con rendición de cuentas.

7. CONCLUSIONES

La interlocución entre el Instituto y sus grupos de valor es primordial para fomentar la participación incidente en la toma de decisiones, el control social y la evaluación de la gestión. Los espacios de diálogo bidireccional en el marco de los procesos de rendición de cuentas permiten lograr este objetivo y trazar metas a corto plazo que incentiven, propicien y fortalezcan el sentido de lo público. En esta vía, se ha venido consolidando la participación de los actores institucionales y aliados estratégicos en el IDIPRON, a través de los procesos de participación y rendición de cuentas, durante el inicio de esta administración:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	26 de 26
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Uso frecuente de los canales tecnológicos institucionales como escenarios de participación.
- Posicionamiento de instancias de participación interno e incidente como el Autogobierno escolar.
- Actualización permanente de instrumentos de planeación y herramientas de gestión en el proceso de rendición de cuentas.
- Realización de validaciones participativas para fomentar la participación y el diálogo bidireccional.
- Robustecimiento de los pilares de Gobierno Abierto: Transparencia, Participación, Colaboración y Servicios.
- Dialogo permanente con el equipo directivo a través de escenarios como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Consolidación de espacios de diálogo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, articulando otros procesos institucionales.
- Articulación de subdirecciones, gerencias y oficinas en los procesos participativos institucionales.
- Relacionamiento continuo con la Veeduría Distrital en varias etapas del proceso de rendición de cuentas.
- Compromiso de la alta dirección de seguir vinculando a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de participación al interior de la Entidad.

Se deben seguir propiciando espacios de rendición de cuentas y diálogo con el fin de involucrar a los grupos de valor en la gestión del IDIPRON. Es importante tener en cuenta las recomendaciones de la ciudadanía en cada uno de estos escenarios con el fin de mejorar el proceso y dar respuesta a las inquietudes que del desarrollo de programas, planes y proyectos se presentan.

También se debe procurar presentar la información en términos de calidad y oportunidad, asegurando que esté disponible para consulta ciudadana y con fácil acceso.